

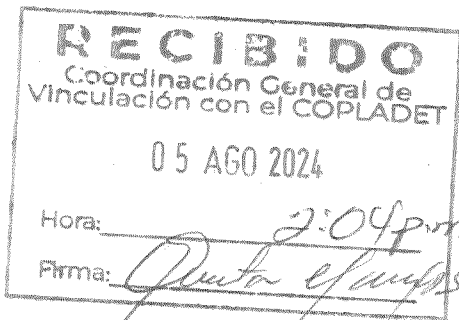


Oficio No.: IEM/DG/0579/2024
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Agosto de 2024
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación
al 2do. Trimestre 2024 con corte al 30 de Junio
2024.

Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el COPLADET
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del 2024, con corte al 30 de Junio del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



Atentamente
[Handwritten Signature]

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General



Elaboró
L.A. Cecilia García Hipólito
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad

Autorizó
L.C.P. Diego Ramón Pérez
Director de Administración

C.c.p. L.C.P. Diego Ramón Pérez.- Director Administrativo del Instituto Estatal de las Mujeres.
C.c.p. Archivo/minutario.

Teléfonos IEM: 9934270280.

Línea "MUJERES SECURAS": 9933166813, 9933166488, 9933169448 y 9934270281 24hras.
Calle Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas, Colonia Centro, C.P. 86000, Tabasco.

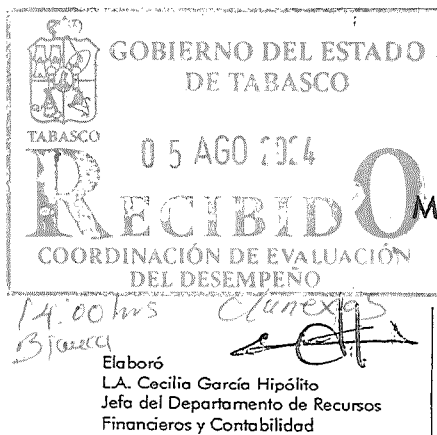


Oficio No.: IEM/DG/0580/2024
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Agosto de 2024
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 2do. Trimestre 2024 con corte al 30 de Junio 2024.

Lic. Ricardo Nefthalí Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del 2024, con corte al 30 de Junio del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



Atentamente

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General



Autorizo

L.C.P. Diego Ramón Pérez
Director de Administración

C.c.p. L.C.P. Diego Ramón Pérez.- Director Administrativo del Instituto Estatal de las Mujeres.
C.c.p. Archivo/minutario.

Teléfonos IEM: 9934270280.
Línea "MUJERES SEGURAS": 9933166813, 9933166488, 9933169448 y 9934270381 24 hrs.
Calle Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas, Colonia Centro, C.P. 86000, Tabasco.



Oficio No.: IEM/DG/0577/2024
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Agosto de 2024
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 2do. Trimestre 2024 con corte al 30 de Junio 2024.

M. en Admon. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del 2024, con corte al 30 de Junio del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes



HORA: 13:02
ANEXO: (3) 1-30743
NOMBRE: Nelly del Carmen Vargas Pérez

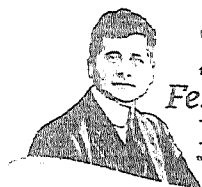
Elaboró
L.A. Cecilia García Hipólito
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad

Autorizó
L.C.P. Diego Ramón Pérez
Director de Administración

C.c.p. L.C.P. Diego Ramón Pérez.- Director Administrativo del Instituto Estatal de las Mujeres.
C.c.p. Archivo/minutorio.

Teléfonos IEM: 9934376280.

Línea "MUJERES SECURAS": 9933166813, 9933166-88, 9933169448 y 993-270281 24-horas.
Calle Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas, Colonia Centro, C.P. 86000, Tabasco.



2024
 ANO DE
**Felipe Carrillo
 PUERTO**
 REVOLUCIÓN MEXICANA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



Oficio No.: IEM/DG/0576/2024
 Villahermosa, Tabasco, a 25 de Julio de 2024
 Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 2do. Trimestre 2024 con corte al 30 de Junio 2024.

M.A. Tomás Francisco Morales Cárdenas
 Director de Política Presupuestal
 de la Secretaría de Finanzas
 Presente.

Por este medio, envío a usted dos juegos en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del 2024, con corte al 30 de Junio del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

 M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
 Directora General



Elaboró

 L.A. Cecilia García Hipólito
 Jefa del Departamento de Recursos
 Financieros y Contabilidad

Autorizo

 L.C.P. Diego Ramón Pérez
 Director de Administración

C.c.p. L.C.P. Diego Ramón Pérez.- Director Administrativo del Instituto Estatal de las Mujeres.
 C.c.p. Archivo/minutario.



Oficio No.: IEM/DG/0578/2024
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Agosto de 2024
Asunto: Reportes del Formato de Autoevaluación al 2do. Trimestre 2024 con corte al 30 de Junio 2024.

Lic. Miguel Ángel Fortz Rodríguez
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental
Presente.

Por este medio, envío a usted un juego en original de los formatos correspondientes a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del 2024, con corte al 30 de Junio del ejercicio 2024, de los recursos autorizados al Instituto Estatal de las Mujeres, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 cuarto párrafo, y 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, así como lo establecido en el Capítulo II, Sección II, numeral 147, fracción IV del Manual de Normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y posterior a haber realizado la conciliación presupuestal, tal como lo marca la sección I numeral 146, fracción V del citado Manual, anexo debidamente firmado los originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General



Autorizó
L.C.P. Diego Ramón Pérez
Director de Administración

Copy 1307
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
TABASCO
06 AGO. 2024
Elaboró
L.A. Cecilia García Hipólito
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad

C.c.p. L.C.P. Diego Ramón Pérez.- Director Administrativo del Instituto Estatal de las Mujeres.
C.c.p. Archivo/minutario.

Teléfonos IEM: 9934370280.
Línea "MUJERES SEGURAS": 9933166813, 9933166488, 9933169448 y 9934370281 24hrs.
Calle Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas, Colonia Centro, C.P. 86000, Tabasco.



TABASCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AUTOEVALUACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024
CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Pag. 1 de 1

Programa Presupuestario Procedencia	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	Anual (f/b)
6050 - IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO	44,510,218.00	56,680,587.89	25,311,118.55	25,264,994.73	25,264,994.73	25,264,994.73	99.82	44.57
152801 - PARTICIPACIONES	21,061,586.00	23,385,599.41	10,556,728.39	10,530,981.93	10,530,981.93	10,530,981.93	99.76	45.03
250405 - U012 PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, SUS HIJAS E HIJOS.	3,548,632.00	13,610,170.98	6,658,609.77	6,638,232.41	6,638,232.41	6,638,232.41	99.69	48.77
250406 - SISTS PROGRAMAS DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAINMEF)	8,500,000.00	8,500,000.00	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	100.00	34.45
254707 - P010 FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRRES	3,325,000.00	3,109,817.50	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	100.00	59.83
254708 - S010 PROGRAMMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	8,075,000.00	8,075,000.00	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	100.00	40.96
1001 - OBLIGACIONES JURIDICAS INCLUIDIBLES	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
152801 - PARTICIPACIONES	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	44,545,218.00	56,715,587.89	25,311,118.55	25,264,994.73	25,264,994.73	25,264,994.73	99.82	44.55

M.D. O. NELLY DEL GARMEN VARGAS PEREZ
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 AUTOEVALUACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024
 CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
 NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1001 - OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES

ESTATUS: AUTORIZADO

Procedencia Capítulo del gasto(log)	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	Actual (f/b)
152801 - PARTICIPACIONES	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Observaciones:

M.D.O. NELLY BEL CARMEN VARGAS PÉREZ
 DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7, Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- Avance al periodo igual o superior al 95%
- A Avance al periodo igual o superior al 80% y menor del 95%
- B Avance al periodo menor del 80%
- C Recurso no programado al periodo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 AUTOEVALUACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024
 CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
 NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
 ESTATUS: EN PROCESO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E050 - IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO

Procedencia Capítulo del Gasto(Og)	Presupuesto de Egresos							Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizando (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Período (f/c)	5 m 4 o 3 o	Annual (f/b)
152801 - PARTICIPACIONES	21,061,586.00	23,385,599.41	10,556,728.39	10,530,981.93	10,530,981.93	10,530,981.93	99.76	V	45.03
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,061,586.00	23,385,599.41	10,556,728.39	10,530,981.93	10,530,981.93	10,530,981.93	99.76		45.03
250405 - U012 PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.	3,548,632.00	13,610,170.98	6,658,609.77	6,638,232.41	6,638,232.41	6,638,232.41	99.69	V	48.77
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,548,632.00	13,610,170.98	6,658,609.77	6,638,232.41	6,638,232.41	6,638,232.41	99.69		48.77
250406 - S155 PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEE)	8,500,000.00	8,500,000.00	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	100.00	V	34.45
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,500,000.00	8,500,000.00	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	2,927,837.14	100.00		34.45
254707 - P010 FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3,325,000.00	3,109,817.50	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	100.00	V	59.83
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,325,000.00	3,109,817.50	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	1,860,739.75	100.00		59.83
254708 - S010 PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	8,075,000.00	8,075,000.00	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	100.00	V	40.96
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,075,000.00	8,075,000.00	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	3,307,203.50	100.00		40.96
TOTAL GENERAL	44,510,218.00	56,680,587.89	25,311,118.55	25,264,994.73	25,264,994.73	25,264,994.73	99.82		44.57

Observaciones:

M.D.O. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
 DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- Avance al período igual o superior al 95%
- Avance al período igual o superior al 80% y menor del 95%
- Avance al período menor del 80%
- Recurso no programado al período